



Resolución Jefatural No. 168-2001-AGN/J

Lima, 22 MAYO 2001

Visto, el Oficio N° 837-2001-JUS/SG de fecha 14 de mayo del 2001, de la Secretaria General del Ministerio de Justicia;

CONSIDERANDO :

Que, mediante Resolución Jefatural N° 126-2001-AGN/J del 26 de abril del 2001, se destacó a la señorita Mercedes Roxana Bustinza García, servidor profesional SPD de la Dirección Nacional de Archivo Histórico del Archivo General de la Nación al Ministerio de Justicia;

Que, habiendo concluido el destaque el 15 de mayo del 2001, la Secretaria General del Ministerio de Justicia solicita la ampliación del destaque de la mencionada servidora por un período adicional de tres (03) meses;

Que, una de las formas de desplazamiento de personal es el destaque, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 80° del Reglamento de la Ley de la Carrera Administrativa aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM;

Que, la Jefatura Institucional ha considerado por conveniente atender lo solicitado por el Ministerio de Justicia;

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 276, su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM y Resolución Ministerial N° 197-93-JUS Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación; y

Con las visaciones de la Oficina General de Asesoría Jurídica, Oficina Técnica Administrativa y Oficina de Personal;

SE RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO.- DISPONER, que doña Mercedes Roxana BUSTINZA GARCIA, Bibliotecaria I (SPD) de la Dirección Nacional de Archivo Histórico del Archivo General de la Nación, continúe prestando servicios en la Dirección Nacional de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Justicia en calidad de destacada, hasta el 31 de julio del 2001.



LWGA-1005-201

ARTICULO SEGUNDO.- Remitir copia de la presente Resolución al Ministerio de Justicia y a la interesada, para los fines pertinentes.



[Signature]
Dra. Aida Luz Mendoza Navarro
JEFA (e)
del Archivo General de la Nación



De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 276, su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM y Resolución Ministerial N° 157-93-JUS Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación y

Con las visiones de la Oficina General de Asesoría Jurídica, Oficina Técnica Administrativa y Oficina de Personal.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DISPONER, que doña Mercedes Roxana BUSTINZA GARCIA, Bibliotecaria I (SPD) de la Dirección Nacional de Archivo Histórico del Archivo General de la Nación, continúe prestando servicios en la Dirección Nacional de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Justicia en calidad de destacada, hasta el 31 de julio del 2001.